I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD Registro Contraloría (Siaper)

DECRETO N° ALCALDICIO

LA CISTERNA,

1 8 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Aranda Orellana Santiago	1.0	17.04.2014	17.04.2014	9.0
Perez Ocampo Luisa	15	01.04.2014	22.04.2014	0
Vera Monardes Jeannette	1.0	21.04.2014	21.04.2014	7.0
Acosta Barrios Maria Cecilia	1.0	05.05.2014	05.05.2014	4.0
Nancucheo Cayiu Teresa	3.0	28.04.2014	30.04.2014	0
Ceppi Cartagena Rossana	1.0	17.04.2014	17.04.2014	24
Caceres Rios María	2.0	16.04.2014	17.04.2014	21

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procep

BVV/POF/ada..-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Depto. Salud/
- 3.- Consultorio
- 4.- Of. Partes
- 5.- Archivo

RATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL